

Rawson Marzo de 2014.

Expte.: 33602/14
I. P. V. y D. U.
Licitación Pública 43/13
Proyecto y Construcción 22 Viv.
En Planta Baja – R I 11Viv.-
R II 11Viv. GAIMAN.

Dictamen 34/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 43/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Construcción de 22 Viviendas, las obras complementarias básicas, las tareas preliminares, la Infraestructura de Nexos y las Obras Complementarias Especiales”; en la Localidad de Gaiman. Se incluyen dos renglones RI 11 Viviendas; RII 11 Viviendas.

El presupuesto oficial para el Renglón I es de **\$ 5.158.332,07**, para el Renglón II es de **\$ 5.387.674,18**, valores de Septiembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días, en ambos renglones. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado, de Ajuste Alzado.

Ese Organismo ha actualizado el valor del presupuesto oficial al mes base Octubre de 2013, siendo este de \$ 5.228.770,05 para el Renglón I; de \$ 5.456.914,79 para el renglón II.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, en esta instancia, a la oferta de la empresa PORTICO3 S.A. de **\$ 5.730.443,48** para el Renglón I; de **\$ 6.070.769,88** para el Renglón II, valores de Septiembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días.

Se adjunto una nota por la cual la pretendida contratista señala, que corresponde su oferta calculada al mes base Octubre de 2013 (hoja 434).

De acuerdo a los antecedentes que se acompañan, se observa que dicha oferta en el Renglón I esta un 9.6 %, en el Renglón II esta un 11.25 % por encima del presupuesto oficial actualizado.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas